

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2023-MDP/OEC

En la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Pallpata, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, a las 08:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento a la designación mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°376-2023-MDP/GM., de fecha 28/09/2023, para la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-MDP/CS, cuyo objeto de convocatoria es la: "ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA SEGÚN EETT para el proyecto CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACROYUTA MARQUIRI, ANTACAMA Y PALLPATA DEL DISTRITO DE PALLPATA – ESPINAR - CUSCO, a fin de realizar la ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, de acuerdo a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado con la presencia del responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones:

OEC	Lic. WILVER QUISPE HUANCA		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTOS
-----	---------------------------	--	--------------	---------------------------------------

1.- acto seguido se procede a verificar el registro de participante de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en SEACE	Estado
1	Proveedor con RUC	10430032884	TAYPE TACO EDON	14/12/2023	valido
2	Proveedor con RUC	10481407163	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	06/12/2023	valido
3	Proveedor con RUC	20547060781	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROCOLO SAC	09/12/2023	valido
4	Proveedor con RUC	20603208490	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	05/12/2023	valido
5	Proveedor con RUC	20608307053	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2023	valido

2.- Acto seguido se procede a verificar la PRESENTACION DE OFERTAS, en el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, con el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Clase
1	10481407163	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	13/12/2023	21:11:51	10481407163	13/12/2023	22:21:41	Emisado	Valido
2	20608307053	LUJAD C&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2023	23:48:44	20608307053	13/12/2023	23:58:27	Emisado	Valido

3.- Acto seguido, se procede a verificar la DOCUMENTACION OBLIGATORIA solicitada en las bases:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA									
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN	
		a)	b)	c)	d)	e)	f)		g)
1	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/C	Cumple	ADMITIDA
2	LUJAD C&S S.A.C	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/C	cumple	ADMITIDA

NOTA: N/C= no corresponde

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2023-MDP/OEC

4-. Acto seguido, el comité de selección procede a verificar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN con el siguiente resultado:

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		NOMBRE O RAZON SOCIAL	
		YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	LUJAD C&S S.A.C
A	Copia simple certificado de ensayos y análisis acreditado por INACAL	califica	No califica
B	Copia simple de autorización vigente para actividades de exploración o explotación del propietario de la cantera emitido por la dirección regionales o del grupo que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del sector de energía y minas.	califica	No califica
ESTADO		CALIFICA	NO CALIFICA

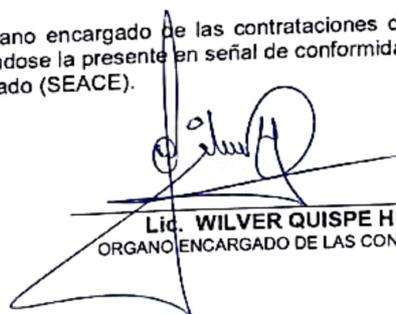
OBSERVACIÓN:

- LUJAD C&S S.A.C.; El postor en su oferta: **a)** no presenta la autorización vigente para actividades de explotación emitidos por energía y minas. **b)** No presenta la acreditación del laboratorio por INACAL, Según la búsqueda en el link <http://www.gob.pe/inacal>, el laboratorio Pachatusan Cusco no se encuentra entre los laboratorios acreditados. **c)** Los ensayos que presento de los agregados no corresponden a los materiales requeridos del objeto de contratación. Asimismo, no subsano su oferta, el OEC mediante CARTA N°096-2023-MDP/OEC, solicito la subsanación respectiva conforme al art. 60 del reglamento.

5-. Acto seguido, se procede la evaluación de las ofertas admitidas según el factor de evaluación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	99,990.00 90 pts	215 días 10 pts.	100.00	1

En Consecuencia, el Órgano encargado de las contrataciones da por concluido el presente acto, el día 20 de diciembre del 2023, firmándose la presente en señal de conformidad, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).


Lic. WILVER QUISPE HUANCA
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES